LLAMADO MOPC N° 135/2019

ANEXO I-A. Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

CONSORCIO TRINIDAD

N°	EXP. GRAL.	EXP. ESP.	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	Monto Certificado USD	Tasa	Monto en GS	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA			OBSERVACIÓN	UTILIZACIÓN DE CONSULTORES DE NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS PARTES
											General	Especifica Especifica (Criterio a)	Especifica Especifica (Criterio b)		
Asistencia Integral de Ingeniería SRL															
1	457	457	Fiscalización de la Obra de Rahabilitación y Pavimentación de Ruta N° 10 "Residentas".	MOPC	465-469	**USD 2.733.678,18**	5.150	**Gs 14.078.442.646**	abr-09	ago-13	x	x			**100%**
2	459	459	Fiscalización de la Obra de Rahabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Concepción - Puerto Vallemi. Paquete 1	MOPC	471-472	**USD 1.594.755,96**	4.506	**Gs 7.185.970.352**	jun-12	oct-15	x	x			
3	461	461	Revisión, Complementación y Validación del Diseño Final y Supervisión Técnica y Ambiental de la Carretera Nazacra - Hito IV.	Administradora Boliviana de Carreteras.	474-521	**USD 2.420.272,16**	5.077	**Gs 12.287.721.756**	jun-15	nov-18	x	x			
Prosul															
1	523	523	Apoyo Tecnologico y Gerencial a COMEC.	Coordinación de la Región Metropolitana de Curitiba.	641-759	**USD 4.450.957,29**	4.215	**Gs 18.760.784.994**	mar-12	sep-14	x	x			
2	523	523	Coordinación, Supervisión y Control de la Ejecución de la Complementación de las Obras de Duplicación del contorno de Vitoria. Contrato UT-17	DNIT	770-781	**USD 2.923.231,83**	4.709	**Gs 13.765.498.687**	mar-10	nov-13	x	x			
3	524	524	Coordinación, supervisión, control, fiscalización y revisión de proyectos de las obras de la Carretera SC422. Contrato PJ-174/2008	DEINFRA	790-800	**USD 2.700.699,23**	4.100	**Gs 11.072.866.857**	jul-08	abr-15	x	x			
4	529	529	Coordinación, supervisión, control y subsidio a la fiscalización de obras de implantación de la Carretera SC446. Contrato PJ-151/2007	DEINFRA	818-826	**USD 2.378.659,77**	4.720	**Gs 11.227.274.125**	dic-07	sep-12	x	x			
5	530	530	Supervisión de Obras de Restauro, Duplicación y Obras de Artes Especiales en la Carretera BR-101/SC. Contrato TT-007/2005-00	DNIT	929-998	**USD 16.160.101,41**	6.245	**Gs 100.919.833.317**	mar-05	mar-14	x	x			
										TOTAL	**8**	**8**			

Ing. Nelson Gonzalez
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

ANEXO I

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS CONSULTORES PERTINENTE A LAS TAREAS Y LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*CONSORCIO TRINIDAD*
FIRMA:	*ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA* *PROSUL*

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas (No corresponde)

ii) 'Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (30PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Si/No	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (10 PUNTOS)	*Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades*	Si	Demuestra conocimiento del problema y describe en forma completa las actividades requeridos en los Términos de Referencia	5,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	Si	Plan de Calidad .	2,50
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	Si	2 camionetas	2,50
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	Si	Lic. En Ciencias Geográficas, Ingeniero Forestal, Tecnico Social, Cadista, Coordinador Técnico, Contador, Aux. Administrativo, Secretaria.	2,50
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	*Incluye las principales actividades requeridas mostrando los tiempos y duración de los mismos en el periodo de ejecución de los servicios*	Si	Presenta el cronograma de actividades completo y detallado.	2,00
	Las actividades tienen un orden coherentes con la metodología y la organización propuesta	Si	Actividades coherentes con la metodología y organización propuesta	2,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (4 PUNTOS)	*Presenta organigrama indicando niveles de mando en la obra requeridos para la ejecución de los servicios*	Si	Presenta organigrama detallado y racional, indicando niveles de mando en la obra	2,00
	Presenta organigrama indicando niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios	Si	Organigrama indica niveles de mando administrativos	1,00
	Presenta organigrama indicando vínculos entre el contratista y el MOPC	Si	Organigrama indica vinculos entre el Contratista y el MOPC	1,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Si/No**	**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)	*Presenta cronograma del personal clave establecido como mínimo en los criterios*	Si	Presenta cronograma de personal completo y detallado, de acuerdo a la metodología de trabajo y organización propuesta	2,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)			**22,50**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
FOCEM
Unidad de Proyectos

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

LLAMADO MOPC N° 135/2019

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	Consorcio Trinidad	
FIRMAS:	Asistencia Integral de Ingeniería Prosul	

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	Clarissa Beatriz Sandoval Borges	NACIONALIDAD:	Brasileña	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1998
		FECHA DE NACIMIENTO:	23/08/1974	E-MAIL:	
		TITULO	Ing. Civil	TEL:	

		ESPECIALISTAS	TITULO UNIVERSITARIO	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA (CUMPLE/NO CUMPLE)	EDUCACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)	**Director de Servicio y Especialistas:** Se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado, título universitario, certificado o diploma relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimiliándose como maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. **Observación:** Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada del título, certificado o diploma requerido. - El no cumplimiento de este criterio descalificara a la Firma y/o Consorcio. - Los Certificados, Títulos Universitarios o Diplomas, presentados en otro idioma diferente del castellano, deberán estar acompañados por la traducción correspondiente. Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado.	Ingeniera Civil (Folio 1547)		1998			X		CUMPLE
			Magister en Ingeniería Civil- infraestructura y Gerencia Vial (Folio 1551)		**2001**					
		OBSERVACIONES:								

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (20%)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al ejecutivo del área gerencial que tenga quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menor a quince (15) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menor a doce (12) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia..Los años de experiencia serán considerados a partir de la fecha de emisión del título universitario habilitante, y para ello deberá presentarse copia del mismo. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	**EXPERIENCIA MAYOR A 15 AÑOS**				20%
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO DE FISCALIZACION	CANTIDAD	PUNTAJE
COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el plantel del área gerencial se calificarán todos aquellos trabajos con características similares realizados por el profesional como Director en Fiscalización de Obras Viales con pavimentación asfáltica, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajo; y cero puntos a los que realizaron menor contrato de trabajos de igual envergadura. Como equivalencia a un trabajo de igual envergadura será considerado el haber ejecutado dos trabajos como Ingeniero Residente en fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.. Como equivalencia a un trabajo de igual envergadura será considerado el haber ejecutado dos trabajos como Ingeniero Residente en fiscalización y/o construcción de obras viales de características similares Se entenderá como trabajo de igual envergadura: Director de Fiscalización: Dirección de Servicio de Fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica, de los cuales por lo menos uno (1) de ellos deberá estar incluido un (1) puente de H° A° mínimo de 100 ml.	Coordinadora General de Servicios de Supervisión de Obras del Anillo Vial del Corredor de Transporte Público Colectivo - Tramo 1A y el Tramo 1C (Folio 1562)	16/01/17 al 30/04/19	4 Obras	80%
			Gestión, Asesoría y Seguimiento Técnico de la Supervision y Fiscalizacion de la implatacion del proyecto en las obras de infraestructura vial en el Municipio Chapecó/SC (con puente) (Folio 1578)	29/07/08 al 30/06/2012		
			Coordinadora y Responsable Técnica de los Servicios de coordinación, supervisión, control y de subsidios para la fiscalizacion para obras viales en la Carretera SC-401 (Folio 1564)	15/01/13 al 05/01/17		
			Trabajos de Consultoria para la elaboración de proyectos de ingeniería y supervisión de obras referentes a las obras y servicios de recuperación de emergencia en la BR-280-SC (Folio 1568)	27/11/08 al 25/05/09		
		OBSERVACIONES:				

Σ =	100%

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES FOCEM

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO COMO DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN: **Clarissa Beatriz Sandoval Borges**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENE																													G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G
FEB																												G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G
MAR																												G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G
ABR																												G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	
MAY																												G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	
JUN																												G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	
JUL																												G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	
AGO																												G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	
SEP																												G	G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	
OCT																												G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	
NOV																												G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	
DIC																												G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***0***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***16,1***

LLAMADO MOPC N° 135/2019

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO TRINIDAD
FIRMAS:	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA PROSUL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

FISCAL RESIDENTE DE OBRAS

PROFESIONAL:	Guido Paulo Simm	NACIONALIDAD:	Brasileña	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1979
		FECHA DE NACIMIENTO:	09/06/1950	E-MAIL:	
		TITULO	Ing. Civil	TEL:	

	ESPECIALISTAS		TITULO UNIVERSITARIO	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA (CUMPLE/NO CUMPLE)	EDUCACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)	Profesionales a tiempo parcial y a tiempo completo: Se calificara al personal que presente título universitario, certificado o diploma relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo. **Observación:** -Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada del título, certificado o diploma requerido. - El no cumplimiento de este criterio descalificara a la Firma y/o Consorcio. - Los Certificados, Títulos Universitarios o Diplomas, presentados en otro idioma diferente del castellano, deberán estar acompañados por la traducción correspondiente. Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado.	Ingenieria Civil (Folio 1612)		1979			X		CUMPLE
		OBSERVACIONES:								

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 5 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 2 AÑOS Y MENOR A 5 AÑOS	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (20%)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	Para la calificación de la experiencia especifica del plantel profesional a tiempo parcial y a tiempo completo y/o especialistas, se computará los años en que el profesional ha desempeñado actividades en el área propuesta en servicios relacionados al ámbito vial, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que tenga diez (10) o más años ; con el 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años; con el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a cinco (5) años; y cero puntos a los de menor experiencia. Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. Los años de experiencia serán considerados a partir de la fecha de emisión del título universitario habilitante, y para ello deberá presentarse copia del mismo. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	**EXPERIENCIA MAYOR A 10 AÑOS**				20%
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO DE FISCALIZACION	CANTIDAD	PUNTAJE
COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel profesional a tiempo completo y/o especialista, se computará todos aquellos servicios con características similares realizados por el profesional, en al área especifica propuesta, en servicios relacionados a obras viales otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y cero puntos a los que no realizaron trabajos. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: **Fiscal Residente de Obras (Ingeniero Civil):** trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor o Director de Obras de la fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica. De los cuales por lo menos uno (1) de ellos deberá estar incluido un (1) puente de H° A° mínimo de 100 ml.	Servicios de Supervision de Obras de Reastauro, Duplicacion y obras de arte especiales en la carretera BR-101/SC (Folio 1754 - 1820)	03/03/05 al 31/03/14	3 Obras	80%
			Servicios de Consultoria para fines de coordinación, supervisión, control, fiscalización y revisión de los proyectos de las obras, cuyas cantidades ejecutadas por medio de la empresa CASTELAR ENGENHARIA LTDA objeto del contrato PJ-159/2010 (Folio 1627 - 1632)	02/08/10 a 30/12/10		
			Servicios de Coordinación, Supervisión y Control de la Ejecución de Obras de Complementación de las Obras de Duplicación del Controno Vitória, Tramo: Frontera BA/ES - Frontera ES/JR (Folio 1644)	03/03/10 a 30/11/2013		
		OBSERVACIONES:				

		Σ =	100%

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES FOCEM Unidad Ejecutora de Proyectos

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNEP - FOCEM

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO COMO FISCAL RESIDENTE: Guido Paulo Simm

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ENE																													G	G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G		
FEB																													G	G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G		
MAR																													G	G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G		
ABR																													G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
MAY																													G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
JUN																												G	G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
JUL																												G	G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
AGO																												G	G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
SEP																												G	G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
OCT																												G	G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
NOV																												G	G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
DIC																												G	G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***0***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***13,9***

LLAMADO MOPC N° 135/2019

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO TRINIDAD
FIRMAS:	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA
	PROSUL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ABODADO

PROFESIONAL:	Ramón Sixto Mora	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1980
		FECHA DE NACIMIENTO:	07/02/1950	E-MAIL:	
		TITULO	Abogado	TEL:	

	ESPECIALISTAS		TITULO UNIVERSITARIO	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACION (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA (CUMPLE/NO CUMPLE)	EDUCACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)	Profesionales a tiempo parcial y a tiempo completo: Se calificara al personal que presente título universitario, certificado o diploma relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo. Observación: - Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada del título, certificado o diploma requerido. - El no cumplimiento de este criterio descalificara a la Firma y/o Consorcio. - Los Certificados, Títulos Universitarios o Diplomas, presentados en otro idioma diferente del castellano, deberán estar acompañados por la traducción correspondiente. Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado.	Abogado (Folio 1924)		1980			X		CUMPLE
				Doctorado en Ciencias Jurídicas (Folio 1928)	2004					
		OBSERVACIONES:								

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 5 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 2 AÑOS Y MENOR A 5 AÑOS	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (20%)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	Para la calificación de la experiencia especifica del plantel profesional a tiempo parcial y a tiempo completo y/o especialistas, se computará los años en que el profesional ha desempeñado actividades en el área propuesta en servicios relacionados al ámbito vial, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que tenga diez (10) o más años ; con el 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años; con el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a cinco (5) años; y cero puntos a los de menor experiencia. Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. Los años de experiencia serán considerados a partir de la fecha de emisión del título universitario habilitante, y para ello deberá presentarse copia del mismo. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	EXPERIENCIA MAYOR A 10 AÑOS				20%
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO DE FISCALIZACION	CANTIDAD	PUNTAJE
COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel profesional a tiempo completo y/o especialista, se computará todos aquellos servicios con características similares realizados por el profesional, en al área específica propuesta, en servicios relacionados a obras viales otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y cero puntos a los que no realizaron trabajos. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: Abogado: trabajos en estudios de títulos dominiales en proyectos catastrales para la adquisición de derechos para expropiaciones o adquisiciones en proyectos viales o de infraestructura e general.	Titulos dominiales para la liberacion de la franja de dominio de la Obra Pavimentacion Tipo Empedrado del Tramo "Empalme Ruta N°3 (Arroyos y Esteros)" (Folio 1939)	Junio 2009 a Junio 2014	3 Obra	80%
			Titulos dominiales para la liberacion de la franja de dominio de las Obras de Mejoramiento de Tramos Viales -Obra 4B: Pavimentación Pétrea del Tramo "Juan de Mena - Ruta N°3, Tramo 2" (Folio 1940)	Abril de 2005 a Abril de 2007		
			Titulos dominiales para la liberacion de la franja de dominio de la Obra de Pavimentación Pétrea del Tramo "Simón Bolivar - Cecilio Baez" (Folio 1941)	Febrero de 2005 a Junio de 2006		
		OBSERVACIONES:				

	Σ =	100%

Unidad de Obras Públicas y Comunicaciones Proyectos FOCEM

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Ingeniero
UNE - FOCEM

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO COMO ABOGADO: Ramón Sixto Mora

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ENE														G	G	G	G	G	G				G	G	G	G	G	G																
FEB													G	G	G	G	G	G	G				G	G	G	G	G	G																
MAR													G	G	G	G	G	G	G			G	G	G	G	G	G	G																
ABR													G	G	G	G	G	G	G			G	G	G	G	G	G	G																
MAY													G	G	G	G	G	G	G			G	G	G	G	G	G	G																
JUN													G	G	G	G	G	G	G			G	G	G	G	G	G	G																
JUL													G	G	G	G	G	G	G			G	G	G	G	G	G	G																
AGO													G	G	G	G	G	G				G	G	G	G	G	G	G																
SEP													G	G	G	G	G	G				G	G	G	G	G	G	G																
OCT													G	G	G	G	G	G				G	G	G	G	G	G																	
NOV													G	G	G	G	G	G				G	G	G	G	G	G																	
DIC													G	G	G	G	G	G				G	G	G	G	G	G																	

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***0***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***13,1***

LLAMADO MOPC N° 135/2019

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO TRINIDAD
FIRMAS:	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA PROSUL

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN CATASTRO

PROFESIONAL:	Oscar Martin Barboza Casco	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1998
		FECHA DE NACIMIENTO:	29/12/1963	E-MAIL:	
		TITULO	Arquitecto	TEL:	

	ESPECIALISTAS		TITULO UNIVERSITARIO	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA (CUMPLE/NO CUMPLE)	EDUCACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)	Profesionales a tiempo parcial y a tiempo completo: Se calificara al personal que presente titulo universitario, certificado o diploma relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo. Observación: Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada del título, certificado o diploma requerido. - El no cumplimiento de este criterio descalificara a la Firma y/o Consorcio. - Los Certificados, Títulos Universitarios o Diplomas, presentados en otro idioma diferente del castellano, deberán estar acompañados por la traducción correspondiente. Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado.	Arquitecto (Folio 1950)		1998			X		CUMPLE
		OBSERVACIONES:								

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 5 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 2 AÑOS Y MENOR A 5 AÑOS	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (20%)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	Para la calificación de la experiencia especifica del plantel profesional a tiempo parcial y a tiempo completo y/o especialistas, se computará los años en que el profesional ha desempeñado actividades en el área propuesta en servicios relacionados al ámbito vial, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que tenga diez (10) o más años ; con el 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años; con el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a cinco (5) años; y cero puntos a los de menor experiencia. Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. Los años de experiencia serán considerados a partir de la fecha de emisión del título universitario habilitante, y para ello deberá presentarse copia del mismo. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	**EXPERIENCIA MAYOR A 10 AÑOS**				20%
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO DE FISCALIZACION	CANTIDAD	
COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel profesional a tiempo completo y/o especialista, se computará todos aquellos servicios con características similares realizados por el profesional, en al área especifica propuesta, en servicios relacionados a obras viales otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y cero puntos a los que no realizaron trabajos. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: Perito Tasador: trabajos de relevamientos de propiedades y mejoras edilicias (infraestructura de cualquier naturaleza) en proyectos catastrales para la adquisición de derechos en la liberación de la franja de dominio en proyectos viales o de infraestructura en general	Servicios de Consultoria para la Elaboracion de la Franja de Dominio y Fiscalización de la Construcción de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación del Tramo: San Juan Nepomuceno - Ruta N°6	Febrero de 2017 a 31 de Octubre de 2019	3 Obras	80%
			Programa de Desarrollo y Defensa de la Franja Costera - Bañado Norte, 1° Etapa (Folio 1955)	Septiembre de 2004 a Enero de 2005		
			Fiscalizacion de la Construccion de la Obra "Cruces a Desnivel Intersección Autopista y Madame Lynch como Consultor Tasador (Folio 1954)	Abril del 2015 a Diciembre del 2015		
		OBSERVACIONES:				

Σ =	100%

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO COMO PERITO TASADOR: **Oscar Martin Barboza Casco**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ENE																														G		G	G	G	G		G	G	G	G					
FEB																														G		G	G		G	G	G	G	G	G					
MAR																														G	G	G	G		G	G	G	G							
ABR																														G	G	G	G		G	G	G	G							
MAY																													G	G	G	G	G		G	G	G	G							
JUN																													G	G	G	G	G		G	G	G	G		G					
JUL																													G	G	G	G	G			G	G	G		G				G	
AGO																													G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G				G	
SEP																													G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G				G	
OCT																													G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G				G	
NOV																													G	G	G	G	G	G		G		G	G	G				G	
DIC																													G	G	G	G	G	G		G		G	G	G				G	

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***0***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***10,3***

LLAMADO MOPC N° 135/2019

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO TRINIDAD
FIRMAS:	Asistencia Integral de Ingeniería Prosul

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

PROFESIONAL:	*Nelson Aurelio Figueredo Kamm*	NACIONALIDAD:	*Paraguaya*	AÑO DE FINALIZACIÓN:	*1986*
		FECHA DE NACIMIENTO:	*07/08/1962*	E-MAIL:	
		TITULO	*Ingeniero Civil*	TEL:	

	ESPECIALISTAS		TITULO UNIVERSITARIO	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA (CUMPLE/NO CUMPLE)	EDUCACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)	**Director de Fiscalización y Especialistas:** Se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado, título universitario, certificado o diploma relacionado al cargo propuesto debidamente demostrado con una copia del mismo. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose como maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. **Observación:** - Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada del título, certificado o diploma requerido. - El no cumplimiento de este criterio descalificara a la Firma y/o Consorcio. - Los Certificados, Títulos Universitarios o Diplomas, presentados en otro idioma diferente del castellano, deberán estar acompañados por la traducción correspondiente. Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado.	Ingeniería Civil (Folio 1968)		1986			X		CUMPLE
			Magister en Ciencias de la Ingeniería Vial (Folio 1969)		2011					
		OBSERVACIONES:								

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 5 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 2 AÑOS Y MENOR A 5 AÑOS	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (20%)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	Para la calificación de la experiencia específica del plantel profesional a tiempo parcial y a tiempo completo y/o especialistas, se computará los años en que el profesional ha desempeñado actividades en el área propuesta en servicios relacionados al ámbito vial, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que tenga diez (10) o más años ; con el 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años; con el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a cinco (5) años; y cero puntos a los de menor experiencia. Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. Los años de experiencia serán considerados a partir de la fecha de emisión del título universitario habilitante, y para ello deberá presentarse copia del mismo. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	**EXPERIENCIA MAYOR A 10 AÑOS**				**20%**
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO DE FISCALIZACION	CANTIDAD	PUNTAJE
COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel profesional a tiempo completo y/o especialista, se computará todos aquellos servicios con características similares realizados por el profesional, en al área específica propuesta, en servicios relacionados a obras viales otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y cero puntos a los que no realizaron trabajos. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: **Especialista en Pavimentos:** trabajos como especialista en pavimentos para Obras de Infraestructura Vial con pavimentación asfáltica.	Fiscalización de la Obra de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Concepción - Vallemi, Tramo Concepción - km 15. (Folio 1973)	Septiembre de 2012 hasta Octubre del 2015	3 Obras	**80%**
			Especialista en Diseño Geometrico y Pavimento en el Marco del Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles se Servicio (CREMA) en la Ruta Nacional N°4 San Ignacio - Pilar (Folio 1974)	Marzo de 2015 a Febrero de 2016		
			Director de Proyecto y Especialista en Pavimentos para el Proyecto de Elaboración de Estudios de Ingeniería para la Pavimentacion del Tramo Nueva Esperanza - Puerto Marangatu (Folio 1976)	Enero de 2014 hasta Noviembre de 2016		
		OBSERVACIONES:				

						Σ =	100%

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES FOCEM Ejecutora de Proyectos

Ing. Nelson Gonzalez
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO COMO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS: Nelson Aurelio Figueredo Kamm

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENE																				G	G	G	G	G	G		G	G			G	G	G												
FEB																				G	G	G	G	G	G		G	G			G	G	G												
MAR																				G	G	G	G	G	G		G			G	G	G	G												
ABR																				G	G	G	G	G	G		G			G	G	G	G												
MAY																				G	G	G	G	G	G		G			G	G	G	G												
JUN																				G	G	G	G	G	G		G			G	G	G	G												
JUL																				G	G	G	G	G	G		G			G	G	G													
AGO																				G	G	G	G	G	G		G			G	G	G													
SEP																				G	G	G	G	G	G	G	G			G	G	G													
OCT																				G	G	G	G	G	G	G	G			G	G	G													
NOV																				G	G	G	G	G	G	G	G			G	G	G													
DIC																				G	G	G	G	G	G	G	G			G	G	G													

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***0***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***10,8***

LLAMADO MOPC N° 135/2019

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO TRINIDAD
FIRMAS:	Asistencia Integral de Inegeniería Prosul PAG. WEB:

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	Luis Florentin Pereira Troche	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1975
		FECHA DE NACIMIENTO:	20/06/1950	E-MAIL:	
		TITULO	Ingeniero Agrónomo	TEL:	

	ESPECIALISTAS		TITULO UNIVERSITARIO	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA (CUMPLE/NO CUMPLE)	EDUCACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)	Director de Fiscalización y Especialistas: Se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado, título universitario, certificado o diploma relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose como maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Observación: - Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada del título, certificado o diploma requerido. - El no cumplimiento de este criterio descalificara a la Firma y/o Consorcio. - Los Certificados, Títulos Universitarios o Diplomas, presentados en otro idioma diferente del castellano, deberán estar acompañados por la traducción correspondiente. Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado.	Ingeniero Agrónomo (Folio 1993)		1975			X		CUMPLE
			Máster en Ciencias Ambientales y Políticas Públicas (Folio 1969)		1997					
		OBSERVACIONES:								

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 5 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 2 AÑOS Y MENOR A 5 AÑOS	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (20%)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	Para la calificación de la experiencia especifica del plantel profesional a tiempo parcial y a tiempo completo y/o especialistas, se computará los años en que el profesional ha desempeñado actividades en el área propuesta en servicios relacionados al ámbito vial, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que tenga diez (10) o más años ; con el 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años; con el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a cinco (5) años; y cero puntos a los de menor experiencia. Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los períodos de asignación de servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. Los años de experiencia serán considerados a partir de la fecha de emisión del título universitario habilitante, y para ello deberá presentarse copia del mismo. No serán considerados los servicios cuyos períodos de asignación no estén indicados con meses y años.	EXPERIENCIA MAYOR A 10 AÑOS				20%
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO DE FISCALIZACION	CANTIDAD	
COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel profesional a tiempo completo y/o especialista, se computará todos aquellos servicios con características similares realizados por el profesional, en al área específica propuesta, en servicios relacionados a obras viales otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y cero puntos a los que no realizaron trabajos. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: **Especialista Ambiental**: trabajos como especialista ambiental para Obras de Infraestructura Vial	Fiscalización de la Obra "Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Concepción - Puerto Vallemí Obra 1: Concepción - Km 51 (Folio 2015)	Junio de 2012 a Septiembre de 2014	3 Obras	80%
			Fiscalización de la Obra "Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N°10 "Residentas" Tramo San Estanislao - Puerto Rosario" (Folio 2013)	Abril de 2009 a Diciembre de 2012		
			Obra "Pavimentación del Tramo: Empalme Ruta N°10 - Colonia Friesland" (L= 7,5 Km) (Folio 2013)	Julio de 2012 a Febrero de 2013		
		OBSERVACIONES:				

	Σ =	100%

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO COMO ESPECIALISTA AMBIENTAL: Luis Florentin Pereira Troche

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ENE																																G	G	G	G		G	G	G	G	G	G	G		
FEB																																G	G	G	G		G	G	G	G	G	G	G		
MAR																																G	G	G	G		G	G	G	G	G	G	G		
ABR																																G	G	G			G	G	G	G	G	G	G		
MAY																																G	G	G			G	G	G	G	G	G	G		
JUN																																G	G	G		G	G	G	G	G	G	G	G		
JUL																																G	G	G		G	G	G	G	G	G	G	G		
AGO																															G	G	G	G		G	G	G	G	G	G	G	G		
SEP																															G	G	G	G		G	G	G	G	G	G	G	G		
OCT																															G	G	G	G		G	G	G	G	G	G	G	G		
NOV																															G	G	G	G		G	G	G	G	G	G	G	G		
DIC																															G	G	G	G		G	G	G	G	G	G	G	G		

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***0***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***11,3***

LLAMADO MOPC N° 135/2019

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO TRINIDAD
FIRMAS:	Asistencia Integral de Ingeniería Prosul

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA

PROFESIONAL:	*Julio César Bareiro Montiel*	NACIONALIDAD:	*Paraguaya*	AÑO DE FINALIZACIÓN:	*1997*
		FECHA DE NACIMIENTO:	*15/12/1966*	E-MAIL:	
		TITULO	*Ingeniero Civil*	TEL:	

		ESPECIALISTAS	TITULO UNIVERSITARIO	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA (CUMPLE/NO CUMPLE)	EDUCACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)	**Director de Fiscalización y Especialistas:** Se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado, título universitario, certificado o diploma relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose como maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o **diplomas.** **Observación:** - Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada del título, certificado o diploma requerido. - El no cumplimiento de este criterio descalificara a la Firma y/o Consorcio. - Los Certificados, Títulos Universitarios o Diplomas, presentados en otro idioma diferente del castellano, deberán estar acompañados por la traducción correspondiente. Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado.	Ingeniería Civil (Folio 2044)		1997					CUMPLE
				Especialista en el Área de Geotecnia (Folio 2047)	**2003**			X		
		OBSERVACIONES:								

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 5 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 2 AÑOS Y MENOR A 5 AÑOS	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (20%)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	Para la calificación de la experiencia especifica del plantel profesional a tiempo parcial y a tiempo completo y/o especialistas, se computará los años en que el profesional ha desempeñado actividades en el área propuesta en servicios relacionados al ámbito vial, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que tenga diez (10) o más años ; con el 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años; con el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a cinco (5) años; y cero puntos a los de menor experiencia. Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. Los años de experiencia serán considerados a partir de la fecha de emisión del título universitario habilitante, y para ello deberá presentarse copia del mismo. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	**EXPERIENCIA MAYOR A 10 AÑOS**				**20%**
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO DE FISCALIZACION	CANTIDAD	PUNTAJE
COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel profesional a tiempo completo y/o especialista, se computará todos aquellos servicios con características similares realizados por el profesional, en al área específica propuesta, en servicios relacionados a obras viales otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y cero puntos a los que no realizaron trabajos. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: **Especialista en Geología y Geotécnia**: trabajos como especialista en geología y geotecnia para Obras de Infraestructura Vial con pavimentación asfáltica.	Fiscalización de la Obra de Mejoramiento de la Ruta Departamental Villeta - Alberdi, Tramo Km 40 - Alberdi (Folio 2050)	Mayo de 2017 a Julio de 2019	3 Obras	**80%**
			Fiscalización de la Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción, 2da. Etapa y Conexión (Avda. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N°9 (Folio 2051)	Junio de 2016 a Junio de 2019		
			Marco de Proyecto de Mejoramientos de Caminos (II), Convenio Prestamo PG-P13 del Banco de Japón para la Cooperación Internacional en la Ruta Nacional N°5 "General Bernadino Caballero" Tramo: Km. 179+000 - Pedro Juan Caballero (2052)	Febrero de 2009 hasta Diciembre de 2009		
		OBSERVACIONES:				

Σ =	100%

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO COMO ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA: **Julio César Bareiro Montiel**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENE																										G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			G	G	G	G			G		G	G	G
FEB																										G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			G	G	G	G		G	G		G	G	G
MAR																										G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G		G	G	G			G	G		G	G	G
ABR																										G	G	G	G	G	G	G	G	G	G		G	G	G	G		G	G	G		G	G	G
MAY																										G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			G	G	G		G	G	G		G	G	G
JUN																										G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			G	G	G		G	G	G		G	G	G
JUL																										G	G	G	G	G	G	G	G	G	G		G	G	G	G		G	G	G		G	G	G
AGO																										G	G	G	G	G	G	G	G	G	G		G	G	G	G			G	G	G	G	G	G
SEP																										G	G	G	G	G	G	G	G	G	G		G	G	G	G			G	G		G	G	G
OCT																										G	G	G	G	G	G	G	G	G			G	G	G	G			G	G		G	G	G
NOV																										G	G	G	G	G	G	G	G	G			G	G	G					G		G	G	G
DIC																										G	G	G	G	G	G	G	G	G			G	G	G					G		G	G	G

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***0***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***15,5***

LLAMADO MOPC N° 135/2019

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO TRINIDAD
FIRMAS:	Asistencia Integral de Ingeniería Prosul

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA

PROFESIONAL:	*Cristian Alejandro Escobar Jariton*	NACIONALIDAD:	*Paraguaya*	AÑO DE FINALIZACIÓN:	*1998*
		FECHA DE NACIMIENTO:	*10/01/1973*	E-MAIL:	
		TITULO	*Ingeniero Civil*	TEL:	

		ESPECIALISTAS	TITULO UNIVERSITARIO	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA (CUMPLE/NO CUMPLE)	EDUCACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)	**Director de Fiscalización y Especialistas:** Se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado, título universitario, certificado o diploma relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose como maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. **Observación:** - Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada del título, certificado o diploma requerido. - El no cumplimiento de este criterio descalificara a la Firma y/o Consorcio. - Los Certificados, Títulos Universitarios o Diplomas, presentados en otro idioma diferente del castellano, deberán estar acompañados por la traducción correspondiente. Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado.	Ingeniería Civil (Folio 2070)		1998			X		CUMPLE
				Máster en Ingeniería Civil con enfásis en Ing. Recursos Hídricos (Folio 2072)	**2001**					
		OBSERVACIONES:								

			EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 5 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 2 AÑOS Y MENOR A 5 AÑOS	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (20%)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	Para la calificación de la experiencia especifica del plantel profesional a tiempo parcial y a tiempo completo y/o especialistas, se computará los años en que el profesional ha desempeñado actividades en el área propuesta en servicios relacionados al ámbito vial, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que tenga diez (10) o más años ; con el 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años; con el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a cinco (5) años; y cero puntos a los de menor experiencia. Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. Los años de experiencia serán considerados a partir de la fecha de emisión del título universitario habilitante, y para ello deberá presentarse copia del mismo. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.	**EXPERIENCIA MAYOR A 10 AÑOS**				**20%**
		OBSERVACIONES:					

			DESCRIPCIÓN	PERIODO DE FISCALIZACION	CANTIDAD	PUNTAJE
COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel profesional a tiempo completo y/o especialista, se computará todos aquellos servicios con características similares realizados por el profesional, en al área especifica propuesta, en servicios relacionados a obras viales otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y cero puntos a los que no realizaron trabajos. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: **Especialista en Hidrologia e Hidráulica**: trabajos como especialista en hidrologia e hidráulica para Obras de Infraestructura Vial.	Servicios de Consultoría para la Elaboración del Catastro y la Fiscalización de las Obras de Pavimentación del Tramo: "San Cristóbal - Naranjal - Empalme N°6" (Folio 2082)	Enero de 2018 hasta Julio de 2019	3 Obras	**80%**
			Servicios de Fiscalización de las Obras de Pavimentación Asfáltica del Tramo: Luque - San Bernardino (Folio 2083)	Diciembre de 2012 a Diciembre de 2014		
			Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Obra de Mejoramiento de la Ruta Departamental Tramo: Curuguaty - Villa Ygatimí - Ypejhu. (Folio 2084)	Marzo de 2015 hasta la Actualidad		
		OBSERVACIONES:				

										$\Sigma =$	100%

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES FOCEM
Ing. Nelson Gonzalez
Coordinador Gral. Interino
UNEJ-FOCEM

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO COMO ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA: Cristian Alejandro Escobar Jariton

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENE																												G			G	G	G	G	G	G	G		G	G	G			
FEB																												G	G		G	G	G	G	G	G	G		G	G	G			
MAR																												G	G		G	G	G	G	G	G	G		G	G	G			
ABR																												G	G		G	G	G	G	G	G	G		G	G	G			
MAY																												G	G		G	G	G	G	G	G	G		G	G	G			
JUN																												G	G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
JUL																												G	G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
AGO																											G		G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
SEP																											G		G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
OCT																											G		G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
NOV																											G		G		G	G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			
DIC																											G				G	G	G	G	G	G		G	G	G	G			

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***0***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***12,3***

LLAMADO MOPC N° 135/2019

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO TRINIDAD
FIRMAS:	Asistencia Integral de Ingeniería Prosul

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	Yuji Samuel Yoshizaki	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1998
		FECHA DE NACIMIENTO:	20/09/1972	E-MAIL:	
		TITULO	Ingeniero Civil	TEL:	

	ESPECIALISTAS	TITULO UNIVERSITARIO	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
FORMACION ACADEMICA (CUMPLE/NO CUMPLE)	EDUCACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)	Ingeniería Civil (Folio 2096)		1998			X		CUMPLE
	Director de Fiscalización y Especialistas: Se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado, título universitario, certificado o diploma relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo. Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose como maestría cursos que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Observación: - Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada del título, certificado o diploma requerido. - El no cumplimiento de este criterio descalificara a la Firma y/o Consorcio. - Los Certificados, Títulos Universitarios o Diplomas, presentados en otro idioma diferente del castellano, deberán estar acompañados por la traducción correspondiente. Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado.		Máster en Ingeniería Civil (Folio 2099)	2004					
	OBSERVACIONES:								

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 5 AÑOS Y MENOR A 10 AÑOS	EXPERIENCIA IGUAL O MAYOR A 2 AÑOS Y MENOR A 5 AÑOS	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (20%)	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	EXPERIENCIA MAYOR A 10 AÑOS				20%
	Para la calificación de la experiencia específica del plantel profesional a tiempo parcial y a tiempo completo y/o especialistas, se computará los años en que el profesional ha desempeñado actividades en el área propuesta en servicios relacionados al ámbito vial, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que tenga diez (10) o más años ; con el 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a diez (10) años; con el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a cinco (5) años; y cero puntos a los de menor experiencia. Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. Los años de experiencia serán considerados a partir de la fecha de emisión del título universitario habilitante, y para ello deberá presentarse copia del mismo. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años.					
	OBSERVACIONES:					

		DESCRIPCIÓN	PERIODO DE FISCALIZACION	CANTIDAD	PUNTAJE
COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	Proyecto Vial de Rehabilitación del Tramo: Coronel Oviedo - Caazapá (Folio 2107)	20/12/14 al 15/01/15	3 Obras	80%
	Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel profesional a tiempo completo y/o especialista, se computará todos aquellos servicios con características similares realizados por el profesional, en al área específica propuesta, en servicios relacionados a obras viales otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y cero puntos a los que no realizaron trabajos. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: **Especialista en Estructuras**.trabajos como especialista en estructuras para Obras de Infraestructura Vial, de los cuales por lo menos uno debió haber incluido un puente de hormigón con una longitud mínima de 100 mts.	Servicios de Consultoria para la Elaboración de Estudios de Ingeniería para la Duplicación de la Avenida Perú desde la Ruta N°7 hasta su intersección con la Supercarretera inclusive (Folio 2108)	Octubre de 2014 hasta Abril de 2015		
		Elaboración de Estudios de Ingeniería en varios tramos de Caminos Vecinales de la Región Oriental, Tramo para la Ruta Pavimentada Alberdi - Villa Franca - Ruta 4 (Pilar) (Folio 2111)	Enero de 2013 hasta Junio de 2013		
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100%

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interno
UNE - FOCEM

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES FOCEM UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO COMO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS: Yuji Samuel Yoshizaki

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ENE																												G	G					G	G	G	G	G	G	G	G	G	G		
FEB																												G	G					G	G	G	G	G	G	G		G	G		
MAR																												G	G					G	G	G	G	G	G	G		G	G		
ABR																												G	G					G	G	G	G	G	G	G		G	G		
MAY																												G	G				G	G	G	G	G	G	G	G		G	G		
JUN																												G	G				G	G	G	G	G	G	G	G		G			
JUL																												G	G				G	G	G	G	G	G	G	G		G			
AGO																												G	G				G	G	G	G	G	G	G	G		G			
SEP																												G	G				G	G	G	G	G	G	G	G		G			
OCT																												G					G	G	G	G	G	G	G	G		G			
NOV																											G	G					G	G	G	G	G	G	G	G		G			
DIC																											G	G					G	G	G	G	G	G	G	G	G	G			

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***0***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***11,2***